

Buenos Aires, 11/06/18

CIRCULAR CON CONSULTA N°13

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI 51-ADIF-2018

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA "REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN LA LÍNEA BELGRANO SUR – ESTACIÓN TAPIALES (KM 14+150) A KM 34+600. PROVINCIA DE BUENOS AIRES"

CONSULTA N°1

Nos dirigimos a ustedes por el llamado de referencia a fin de realizar la siguiente consulta. En el nuevo Pliego de Condiciones Particulares, subido a vuestra web el pasado martes 4, hemos notado que en el Artículo NO 1 — Inciso 4, 5 y 6 (página 4) dice:

"4. El Oferente deberá completarla Planilla de Cotización correspondiente a cada renglón que quiera participar e indicar el monto total cotizado.

- No se aceptarán ofertas conjuntas salvo para los renglones II y III.
- Obligatoriamente los renglones II y III deberán cotizarse en forma conjunta.

5. Los Oferentes podrán participar y resultar adjudicatarios, de uno o varios renglones, bajo los requerimientos previstos en la presente Licitación.

6. Para resultar adjudicatario, e/ Oferente deberá cumplimentar los requisitos y condiciones establecidos en esta Documentación licitatoria y afirmar en forma expresa: con carácter de declaración lutada, que tiene la capacidad necesaria para la eiecución del servicio, en particular en lo que respecta a equipos y mano de obra.

Y en su Artículo S3.A.1.1. Objeto de la Licitación (página 36) indica: "Con respecto a todos los renglones, se aceptarán ofenas de UNO (1) o DOS (2) renglones. En caso que el oferente desee presentar propuestas para DOS renglones, se admitirá el siguiente conjunto UNICAMENTE:

RENGLÓN II y III

Dado que se encuentran contradicciones en ambos párrafos solicitamos se nos indique:

- A que artículo debemos atenernos a cumplimentar
- En caso que el Oferente desee presentarse en la totalidad de los renglones teniendo la capacidad técnica y operativa, es factible.

RESPUESTA N°1

Aplica lo expresado en Artículo S3.A.1.1. Sólo renglones II y III pueden ofertarse en conjunto, respetando la planilla de cotización enviada en la circular N°12.
Los restantes renglones se deben presentar en forma individual.



Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado